



Cartagena, 28-07-2026 17:07 PM

**SEÑOR (A) (ES): HEREDEROS DEL SEÑOR RICARDO ALFONSO MUÑOZ FALQUEZ (Q.E.P.D)
EXP FCG-111**

Asunto: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO VSC - 2783 DE 27 JUL 2026.

Reciba un cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la citación a notificación personal de la **RESOLUCIÓN NÚMERO VSC - 2783 DE 27 JUL 2026**, le solicito amablemente acercarse al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicado en Diagonal 31 A#71-114, Barrio La Concepción, oficina 301, en Cartagena de Indias, o notificarse través de correo electrónico en la dirección par.cartagena@anm.gov.co, con el objeto de notificarlo (a), personalmente de la **RESOLUCIÓN NÚMERO VSC - 2783 DE 27 JUL 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACION DEL CONTRATO DE CONCESION No. FCG-111"**.

Así mismo, me permito informarle que en el evento de no concurrir a este despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación a notificación personal, la referida providencia será notificada por Aviso, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

Si usted desea ser notificado por vía electrónica y conocer del contenido de la resolución en comento puede manifestarlo al correo electrónico: par.cartagena@anm.gov.co.

Siendo la misión de la ANM, administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del Estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

Atentamente,



ANGEL AMAYA CLAVIJO
COORDINADOR PAR CARTAGENA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Gina Paola Mariano Leones

Revisó: Angel Amaya Clavijo

Fecha de elaboración: 28-07-2026 17:05 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Jurídico.